



SALTA, 15 MAR. 1990

Expte. N° 21.049/89

VISTO:

La resolución rectoral N° 465-89 del 1° de Setiembre de 1989, obrante a Fs. 5; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la mencionada resolución se da por finalizada la designación suplente de la Srta. Irma del Valle Villagra, como profesora T.P.4 con 12 unidades horarias en la asignatura Biología, del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", a partir del 3 de Julio de 1989;

Que la Dirección de Registro y Control de Personal a Fs. 6 / vta. solicita modificar la fecha de finalización de la designación suplente de la Srta. Villagra, siendo la misma el 4 de Julio de 1989;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 2° de la resolución rectoral N° 465-89 en la parte correspondiente donde dice "a partir del 3 de Julio en curso" deberá leerse "a partir del 4 de Julio de 1989".

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 ING. JUAN CARLOS MARTOCCHIA  
 SECRETARIO GENERAL

*[Signature]*  
 DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*[Signature]*  
 LIC. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADEMICA